

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTRUCTORA MADRIÑAN ASOCIADOS

CELEBRADA EN QUITO EL 21 DE ABRIL DEL 2017

Siendo las 15h30 se instaló la Junta General de Accionistas de acuerdo a la convocatoria efectuada y amparada en el Art. 280 de la Ley de Compañías; con la presencia y aceptación de todos los accionistas, actúan como Presidente EL Sr. José Patricio Andrade Bejarano.

Por lo anterior como se determinó por parte del secretario la existencia del quórum Socio Álvaro Madriñan Romo Leroux con cedula de identidad 1703916021 con el 60% de participación accionaria y Socio el Sr. José Patricio Andrade Bejarano con cedula de identidad 1706546940 con el 40% de participación accionaria, cumpliendo así con el 100% de la participación accionaria de la Compañía de acuerdo a lo reglamentario y sin que exista objeción al respecto por parte de los socios se dio por instalada la sesión.

Actúa como secretario de la Junta General Universal de Accionistas el Sr. Alvaro Madriñan Gerente General, como Presidente de Junta el señor José Andrade. Adicionalmente se encuentra el Comisario de la compañía el Lcda. Silvia Iturralde.

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley.

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar tentativamente como orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía ejerció fiscal 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía del año 2016.

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación los puntos del día y junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El Secretario, indica que el Gerente General ha Presentado su informe, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho esto, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día. El presidente indica que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita se de lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día. El Secretario cede la Palabra al accionista Sr. José Andrade quien solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016. Se procede a dar lectura al Balance y Estado de Resultados del año 2016. Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

La Junta General de socios decide aprobar el valor de las Utilidades Generadas en este Periodo 2016.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando a conformidad de lo realizado.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del 2017.

Álvaro Madriñan
ACCIONISTA- Gerente General

José Patricio Andrade
ACCIONISTA - Presidente

Andrea Guerrero
SECRETARIO